

INFORME NACIONAL CONSUMO DE ANTIBIÓTICOS EN LA ESPECIE PORCINA

2020-2025

Análisis de la información
comunicada al sistema nacional
de información PRESVET



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN



Aviso Legal: los contenidos de esta publicación podrán ser reutilizados, citando la fuente y la fecha, en su caso, de la última actualización.

Título:

Informe Nacional 2020-2025. Consumo de antibióticos en la especie porcina.

Edita:

© Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
Secretaría General Técnica. Centro de Publicaciones.

Unidad Proponente:

Dirección General de Sanidad de la Producción Agroalimentaria y Bienestar Animal.
Subdirección General de Sanidad e Higiene Animal y Trazabilidad.

Diseño y maquetación:

Centro de Publicaciones del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

NIPO línea: 003-26-023-1

Tienda online:

<https://www.mapa.gob.es/es/>

<https://servicio.mapa.gob.es/tienda/>

e-mail:

centropublicaciones@mapa.es

Catálogo de Publicaciones de la Administración General del Estado:

<https://cpage.mpr.gob.es/>

Para contribuir a la protección del medio ambiente, se recomienda imprimir esta publicación únicamente si es estrictamente necesario, ya sea en su totalidad o en parte.

	GOBIERNO DE ESPAÑA	MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN	SURSECRETARÍA
			SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
			DIVISIÓN DE ARCHIVOS Y PUBLICACIONES

Índice

1. INTRODUCCIÓN	4
2. EVOLUCIÓN DEL CONSUMO EN MG/KG EN LA ESPECIE PORCINA	5
2.1. Evolución del censo y número de explotaciones de porcino en 2020-2025.....	5
2.2. Evolución del consumo en toneladas 2020-2025	7
2.3. Evolución del consumo referido a la biomasa (mg/kg) 2020-2025	8
3. ANÁLISIS DE SUSTANCIA ACTIVA CONSUMIDA	9
3.1. Consumo de sustancia activa por clasificación zootécnica (CZ)	9
3.2. Consumo de sustancia activa por vía de administración.....	10
3.3. Consumo de sustancia activa por familias de antibióticos	11
3.4. Consumo de sustancia activa por categoría de riesgo según clasificación EMA.....	11
4. CONSUMO HABITUAL E INDICADOR DE REFERENCIA NACIONAL (IRN).....	12
4.1. Consumo habitual en 2025.....	12
4.2. Indicador de Referencia Nacional (IRN)	15
4.3. Explotaciones por rango de consumo.....	15
5. TIPOS DE PRESCRIPCIONES NOTIFICADAS.....	16
5.1. Tipo de prescripciones notificadas: Ordinarias/excepcionales.....	16
5.2. Tipo de prescripciones por forma de dispensación	17
5.3. Clase de tratamientos	17
6. INTEGRADORAS DE PORCINO.....	18
6.1. Número de explotaciones integradas	18
6.2. Evolución del consumo de antibióticos en integradoras	18
6.3. Análisis del consumo de sustancia activa en las 50 principales integradoras	19
6.3.1. Consumo total.....	19
6.3.2. Consumo habitual por integradoras.....	27

1. INTRODUCCIÓN

La resistencia a los antimicrobianos constituye una de las principales amenazas para la salud pública y la sanidad animal a nivel mundial. Su aparición y diseminación comprometen la eficacia de los tratamientos disponibles, dificultando el control de las enfermedades infecciosas y generando importantes repercusiones sanitarias, económicas y sociales.

La vigilancia del consumo de antimicrobianos en los animales productores de alimentos constituye una herramienta esencial para promover un uso prudente y responsable de estos medicamentos, evaluar la eficacia de las medidas adoptadas y disponer de información objetiva que permita orientar las políticas públicas dirigidas a prevenir y contener el desarrollo de resistencias antimicrobianas, en el marco del enfoque 'One Health' (una sola salud).

En este contexto, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación elabora este informe con el análisis del consumo de antimicrobianos en el sector porcino, elaborado a partir de la información registrada en el sistema PRESVET, e incluye los datos correspondientes al periodo 2020-2025.

La información recopilada permite analizar el consumo de antimicrobianos desde diferentes perspectivas, incluyendo el consumo total expresado en toneladas, su evolución temporal, la distribución por clasificación zootécnica, las vías de administración, las familias de antimicrobianos y las categorías de riesgo de la Agencia Europea de Medicamentos (EMA), proporcionando una visión detallada de los patrones de utilización de estos medicamentos en el sector porcino. Asimismo, la



integración de la información procedente de PRESVET con los datos del Registro General de Explotaciones Ganaderas (REGA) ha permitido determinar a nivel nacional la biomasa expresada en kg de la especie porcina y calcular la evolución del consumo de antimicrobianos ajustado a la población animal en mg/kg en el periodo analizado.

Además del análisis del consumo nacional, este informe incorpora un estudio específico de las 50 empresas integradoras del sector porcino con mayor consumo, analizando su representatividad respecto al conjunto del sector, la evolución temporal de su consumo y la media de su consumo habitual.



2. EVOLUCIÓN DEL CONSUMO EN MG/KG EN LA ESPECIE PORCINA

2.1. Evolución del censo y número de explotaciones de porcino en 2020-2025

En la tabla 1 se muestra la evolución anual del número de explotaciones por clasificación zootécnica registradas en REGA, así como en la penúltima fila se muestra el número total de explotaciones que han comunicado prescripciones a PRESVET. El porcentaje medio de explotaciones de porcino que declaran a PRESVET en todo el periodo 2020-2025 ha sido de un 52,4%.



Tabla 1. Número de explotaciones por clasificación zootécnica

Clasificación zootécnica	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Año 2024	Año 2025
Cebo o cebadero	23.779	26.308	26.547	26.140	25.756	24.460
Producción ciclo mixto	15.077	14.901	14.663	14.373	14.124	13.778
Producción ciclo cerrado	4.454	4.299	4.219	4.008	3.874	3.419
Otras	1.788	1.713	1.674	1.492	1.779	1.762
Transición de lechones	858	867	879	894	901	897
Reproductores	479	484	483	487	480	476
Transición de reproductoras nulíparas y recría de reproductores	447	461	473	477	475	483
Centros inseminación artificial y recogida de semen	83	85	84	81	79	78
Mixtas (varias clasificaciones)	16	16	15	16	17	17
N.º total de explotaciones REGA	46.981	49.134	49.037	47.968	47.485	45.370
N.º total de explotaciones que declaran a PRESVET	26.667	26.560	24.767	23.841	23.897	24.147
% explotaciones que declaran sobre total explotaciones REGA	56,8	54,1	50,5	49,7	50,3	53,2



En la tabla 2 se detalla el censo de la especie porcina obtenido de la base de datos de REGA, y establecido por categorías de animales a lo largo de 2020-2025. El dato de censo se utiliza con el objeto de analizar la evolución anual del consumo de antimicrobianos en la especie porcina referido a la biomasa a nivel nacional.

Para el cálculo de la biomasa se multiplica el número de animales, declarado oficialmente en REGA para cada categoría, por el peso asignado a cada una de esas

categorías (tabla 2). Los pesos utilizados son los recogidos en la tabla 2 del anexo II del Real Decreto 992/2022, de 29 de noviembre, por el que se establece el marco de actuación para un uso sostenible de antibióticos en especies de interés ganadero.

En la última fila de la tabla 2 se muestra el resultado del cálculo de kg totales de biomasa que suponen todas las categorías por año analizado.

Tabla 2. Número de animales por categoría productiva y biomasa (kg)

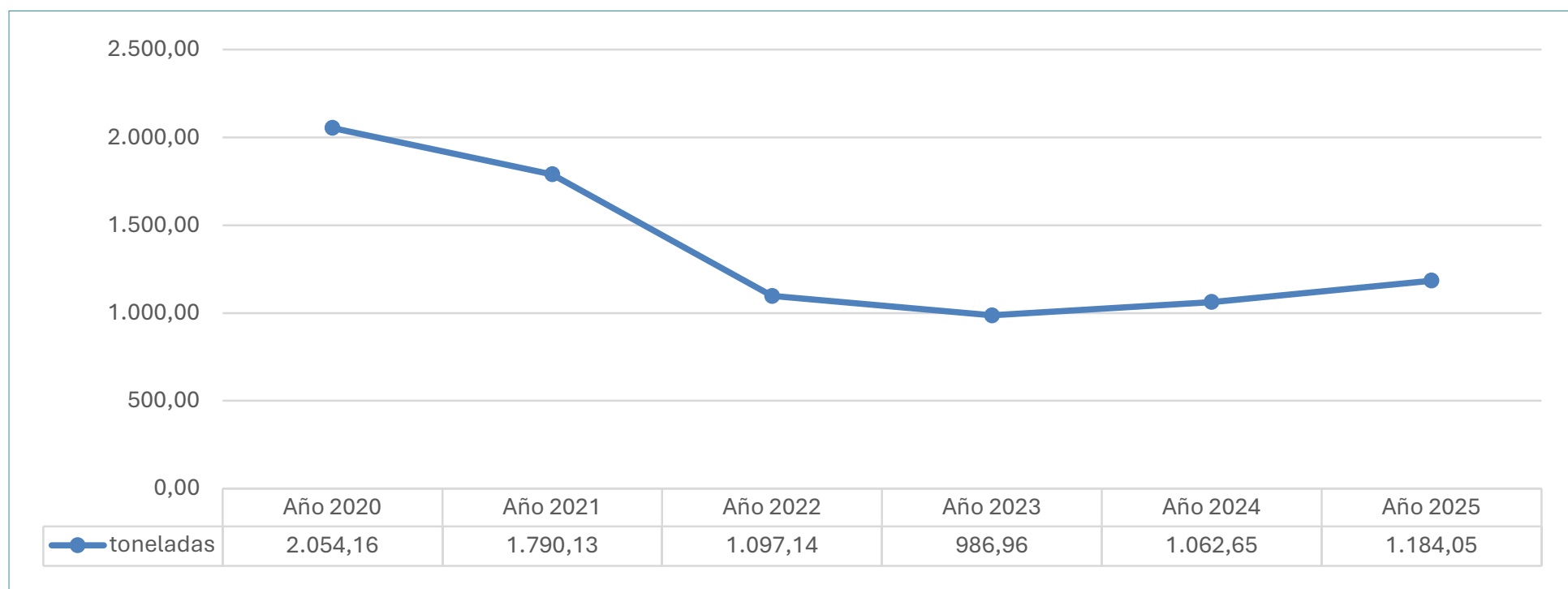
Categoría animal	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Año 2024	Año 2025	Peso en Kg
Cebo	20.699.329	20.829.750	20.396.750	20.102.969	19.913.675	19.863.981	65
Lechones	5.042.843	5.201.377	5.355.439	4.813.331	4.626.498	4.667.431	25
Recría/transición de lechones	2.634.503	2.552.720	2.283.673	2.234.309	2.102.525	1.991.078	25
Reposición reproductores	253.174	221.347	259.277	268.837	286.198	284.895	240
Reproductores	2.654.577	2.865.761	2.665.138	2.588.851	2.605.932	2.613.850	240
N.º total de animales	31.284.426	31.670.955	30.960.277	30.008.297	29.534.828	29.421.235	
Biomasa (Kg totales en todas las categorías)	2.235.250.275	2.288.692.095	2.218.626.150	2.168.729.105	2.156.725.650	2.153.320.290	

2.2. Evolución del consumo en toneladas 2020-2025

Durante 2025 se han consumido 1.184,05 toneladas de sustancia activa (gráfico 1). El consumo total en porcino ha aumentado un 11,4% en 2025 respecto a 2024, sin embargo, ha disminuido un 42,4% desde 2020.



Gráfico 1. Porcino, evolución del consumo (t) 2020-2025





2.3. Evolución del consumo referido a la biomasa (mg/kg) 2020-2025

El análisis de la evolución del consumo en mg/kg proporciona una medida homogénea del consumo anual de antimicrobianos referida a la biomasa de la cabaña porcina nacional, que permite evaluar la evolución global del consumo en la población porcina nacional a lo largo del tiempo, y comparar los resultados entre diferentes ejercicios.

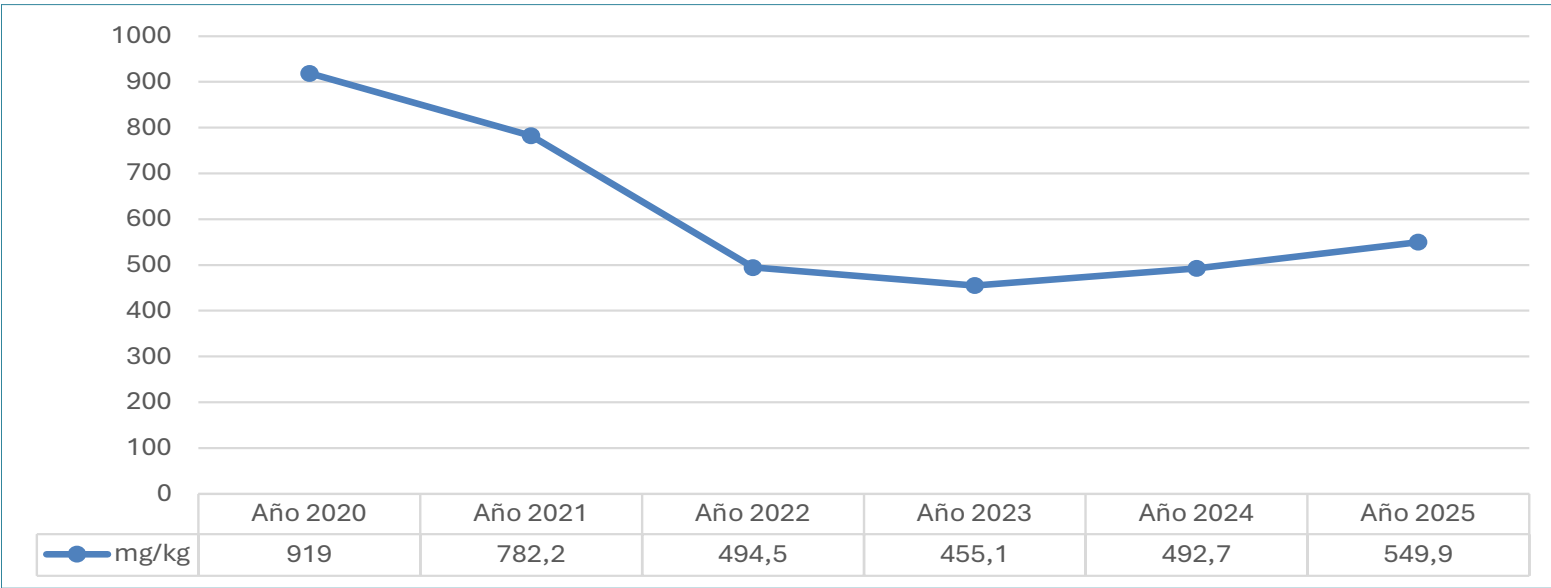
El cálculo anual del consumo (mg/kg) en la especie porcina (tabla 3), se realiza utilizando como numerador el consumo total de antimicrobianos, expresado en miligramos de sustancia activa comunicada a PRESVET y, como denominador los kg estimados de la cabaña porcina nacional.

En el gráfico 2 se muestra la evolución del consumo en mg/kg de la especie porcina durante 2020-2025. En 2025 el consumo se sitúa en 549,9 mg/kg. El consumo en mg/kg en porcino ha aumentado un 11,6% en 2025 respecto a 2024, sin embargo, ha disminuido un 40,2% desde 2020.

Tabla 3. Evolución del consumo referido a biomasa (mg/kg)

Categoría animal	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Año 2024	Año 2025
Sustancia activa consumida (T)	2.054,16	1.790,14	1.097,14	986,96	1.062,65	1.184,05
Biomasa (Kg totales)	2.235.250.275	2.288.692.095	2.218.626.150	2.168.729.105	2.156.725.650	2.153.320.290
mg/kg	919	782,2	494,5	455,1	492,7	549,9

Gráfico 2. Evolución del consumo (mg/kg) 2002-2025



3. ANÁLISIS DE SUSTANCIA ACTIVA CONSUMIDA

3.1. Consumo de sustancia activa por clasificación zootécnica (CZ)

En el gráfico 3 se muestra el porcentaje de consumo de sustancia activa por clasificación zootécnica en 2025. Las explotaciones de cebaderos suponen el 48,4% del consumo. Le siguen las explotaciones de producción de ciclo mixto, en las que se incluyen las de producción de lechones, ciclo abierto y tipo mixto con un 26,1%. En tercer lugar, se sitúan las explotaciones de transición de lechones con un 20,3% del consumo. Estos tres tipos de clasificaciones suponen el 94,8% del consumo total. Las explotaciones de centros de inseminación, otras, NULL y aquellas explotaciones que cuentan con varias clasificaciones suponen únicamente el 0,2% del consumo total.

Gráfico 3. 2025. Porcentaje de consumo de sustancia activa por clasificación zootécnica

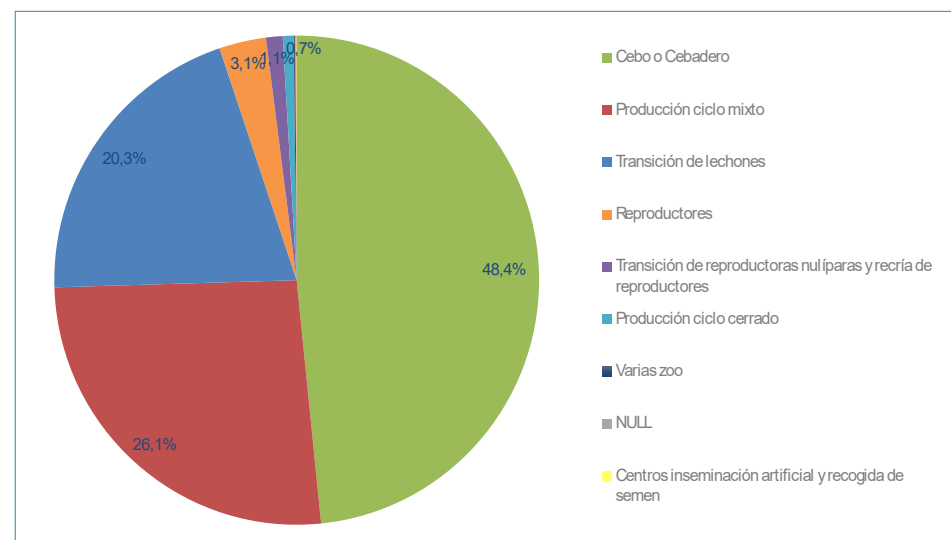
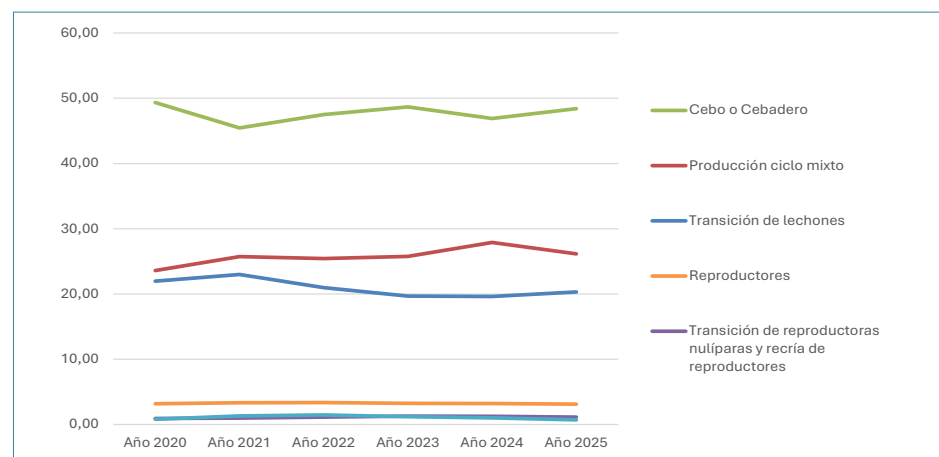


Gráfico 4. Evolución del porcentaje de consumo por clasificación zootécnica 2020-2025



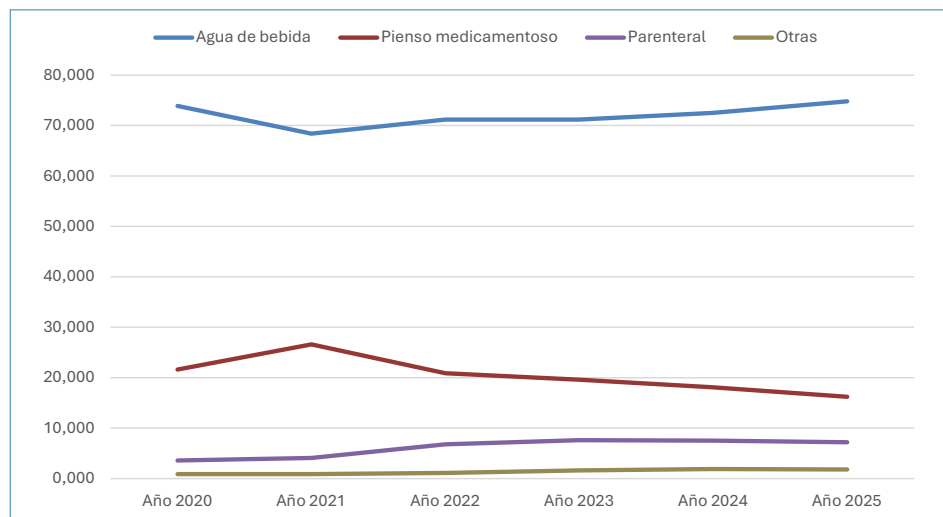
La Clasificación NULL se refiere a explotaciones de porcino en las que no está registrada en REGA la clasificación zootécnica para ese tipo de explotación, bien porque la explotación no tiene declarados cerdos y por tanto no se puede definir una clasificación zootécnica de porcino, o porque está registrada la especie cerdos, pero no se ha grabado ninguna clasificación zootécnica. En la mayoría de los casos se debe a que se han realizado prescripciones indicando en la receta como especie porcino, y, sin embargo, en el REGA contemplado en la receta no existen cerdos declarados.

En el gráfico 4 se muestra la evolución del porcentaje de consumo de cada clasificación zootécnica entre 2020 y 2025. La evolución en cebaderos ha fluctuado a lo largo de este periodo, situándose en 2025 en valores similares a 2020. En producción de ciclo mixto ha aumentado ligeramente el porcentaje de consumo hasta el 26%. En el caso de transición de lechones ha disminuido ligeramente a lo largo de este periodo, y en el resto de las clasificaciones se ha mantenido sin variaciones destacables.

3.2. Consumo de sustancia activa por vía de administración

En el gráfico 5 se muestra la evolución del porcentaje de consumo en función de la vía de administración. El agua de bebida representa la mayor vía de administración a lo largo de todo el periodo y ha oscilado entre el 68,4% y el 74,8% manteniéndose en 2025 en niveles similares a 2020. La administración a través de piensos medicamentosos ha disminuido progresivamente desde 2021. Por el contrario, el uso de la vía parenteral ha aumentado desde 2021 hasta 2023, momento en el que se ha estabilizado. En 2025 el consumo de antibióticos en agua de bebida representa el 74,8% del total, a través de piensos medicamentosos es del 16,2%, y por vía parenteral del 7,2%. El consumo por otras vías de administración solo supone un 1,8% del consumo total.

Gráfico 5. Evolucion del porcentaje de consumo por vía de administración 2020-2025



3.3. Consumo de sustancia activa por familias de antibióticos

El gráfico 6 muestra la evolución de la distribución porcentual del consumo de antimicrobianos por familias de antibióticos durante el periodo 2020-2025.

En conjunto, las cinco familias de antibióticos con mayor consumo: aminopenicilinas, tetraciclinas, lincosamidas, sulfonamidas (sulfamidas y trimetoprimas) y aminoglucósidos representan una media del 87,5% en todo el periodo analizado, aunque se observan variaciones en su peso relativo. Destaca el descenso progresivo de las aminopenicilinas tras el máximo registrado del 46% en 2021, al 35% en 2025; acompañado de una reducción del peso de las tetraciclinas desde el 33% en 2020 hasta el 23,6% en 2025; y de un incremento del 7% al 11,6% de las lincosamidas y, en menor medida, de sulfonamidas hasta el 8% y de aminoglucósidos hasta el 6,9%.

Las cuatro familias siguientes: macrólidos, fenicoles, pleuromutilinas y fluoroquinolonas aportan una medida del 10,3 % del consumo, mientras que el resto de las familias: penicilinas naturales, aminopenicilinas con inhibidor betalactámico, polimixinas y cefalosporinas de 3º y 4º generación, presentan una contribución residual, entorno al 2,2 % del total.

Estos resultados ponen de manifiesto que, pese a las variaciones observadas en la importancia relativa de algunas familias, la estructura global del consumo se mantiene concentrada en un reducido número de familias de antibióticos durante todo el periodo de estudio.

3.4. Consumo de sustancia activa por categoría de riesgo según clasificación EMA

En relación con el porcentaje que representa cada categoría de riesgo respecto al consumo total de cada año, desde 2020 hasta 2025 ha aumentado principalmente el porcentaje de la categoría C, en menor medida de la B, y se ha producido una disminución de la categoría D (gráfico 7).

Gráfico 6. Evolución del porcentaje de consumo por familias de antibióticos 2020-2025

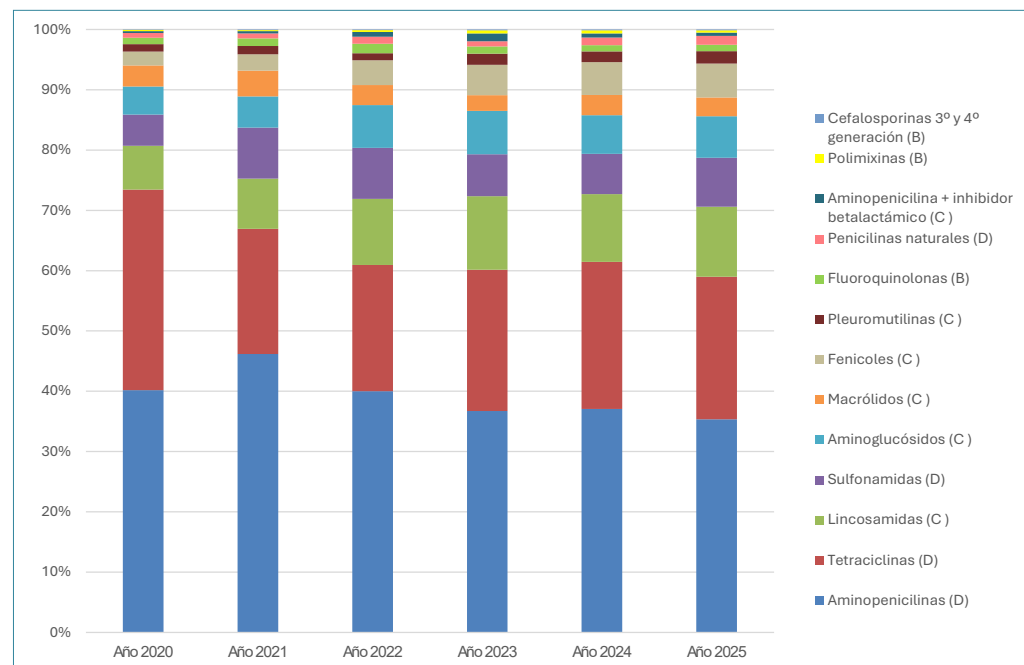
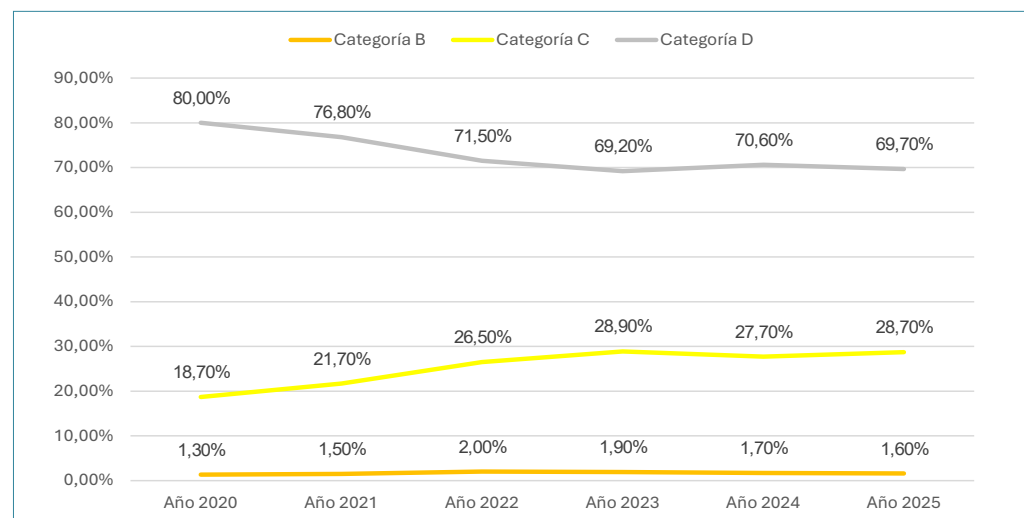


Gráfico 7. Evolución del porcentaje de consumo por categorías de riesgo EMA 2020-2025





4. CONSUMO HABITUAL E INDICADOR DE REFERENCIA NACIONAL (IRN)

4.1. Consumo habitual en 2025

De acuerdo con la definición establecida en el Real Decreto 992/2022, el consumo habitual es el valor medio de uso de antibióticos, expresado en miligramos (mg) por unidad de referencia de la explotación, calculado a partir del valor del trimestre en curso y de los tres trimestres anteriores. Los datos del consumo habitual de cada explotación se pueden consultar en los informes trimestrales que se publican en PRESVET. Estos datos están a disposición de los titulares de cada explotación, así como de los veterinarios autorizados por los titulares de explotación.

En la tabla 4 se muestra la media del consumo habitual por clasificación zootécnica en 2025. La media del consumo habitual se calcula con los datos obtenidos de PRESVET, mediante la suma de los consumos habituales de todas las explotaciones de una misma clasificación zootécnica, dividido por el número total de explotaciones de esa clasificación. Una misma explotación puede tener más de una clasificación zootécnica, en ese caso tendrá calculado un consumo habitual para cada clasificación.

Tabla 4. Media del consumo habitual por clasificación zootécnica 2025

Clasificación Zootécnica	N.º explotaciones con consumo habitual	Consumo total (t)	Media del consumo habitual (mg/UR)
Cebo o Cebadero	15.014	572,98	115,7
Producción ciclo mixto	5.549	309,49	48,6
Transición de lechones	888	240,58	288
Producción ciclo cerrado	871	8,42	27,5
Reproductores	440	36,95	64,1
Transición de reproductoras nulíparas y recría de reproductores	439	13,17	108,5
Otras	137	0,17	85,9
Centros inseminación artificial y recogida de semen	61	0,43	50,1
Varias zoo	19	1,47	107,9

NOTA METODOLÓGICA. En 2025 en PRESVET hay 24.147 explotaciones de porcino que han declarado prescripciones. Sin embargo, solo se ha calculado el consumo habitual en 23.418 explotaciones (96% del total de explotaciones), puesto que el resto de las explotaciones no contaban con censo declarado en REGA, o la especie porcina declarada en la prescripción no se correspondía con la especie dada de alta en REGA, estas últimas explotaciones están clasificadas como NULL. Por tanto, no se ha podido calcular el consumo habitual de un 4% de las explotaciones.



En la tabla 5 se muestra la evolución de las medias del consumo habitual por clasificación zootécnica a lo largo del periodo 2023-2025, que es desde cuando se dispone del cálculo del consumo habitual en PRESVET. En la tabla se incorpora un gráfico de evolución para cada clasificación zootécnica, y se compara la media de

2024 y 2025 respecto a la media de 2023. Todas las clasificaciones zootécnicas, excepto las de transición de reproductoras nulíparas, producción de ciclo mixto y centros de inseminación, disminuyen su media de consumo habitual a lo largo del periodo.

Tabla 5. Evolución de la media del consumo habitual por clasificación zootécnica 2023-2025

Clasificaciones zootécnicas	Media Consumo Habitual Mg/UR 2023	Media Consumo Habitual Mg/UR 2024	Media Consumo Habitual Mg/UR 2024	Evolución media CH 2023-2025
Transición de lechones	694,22	212,76	287,99	
Varias zoo	338,58	167,97	107,92	
Cebo o Cebadero	193,68	116,38	115,71	
Reproductores	162,43	60,2	64,09	
Otras	95,92	138,3	85,94	
Transición de reproductoras nulíparas y recría de reproductores	93,58	71,38	108,54	
Producción ciclo cerrado	46,57	27,52	27,48	
Producción ciclo mixto	38,67	39,58	48,62	
Centros inseminación artificial y recogida de semen	32,93	41,95	50,1	

4.2 Indicador de Referencia Nacional (IRN)

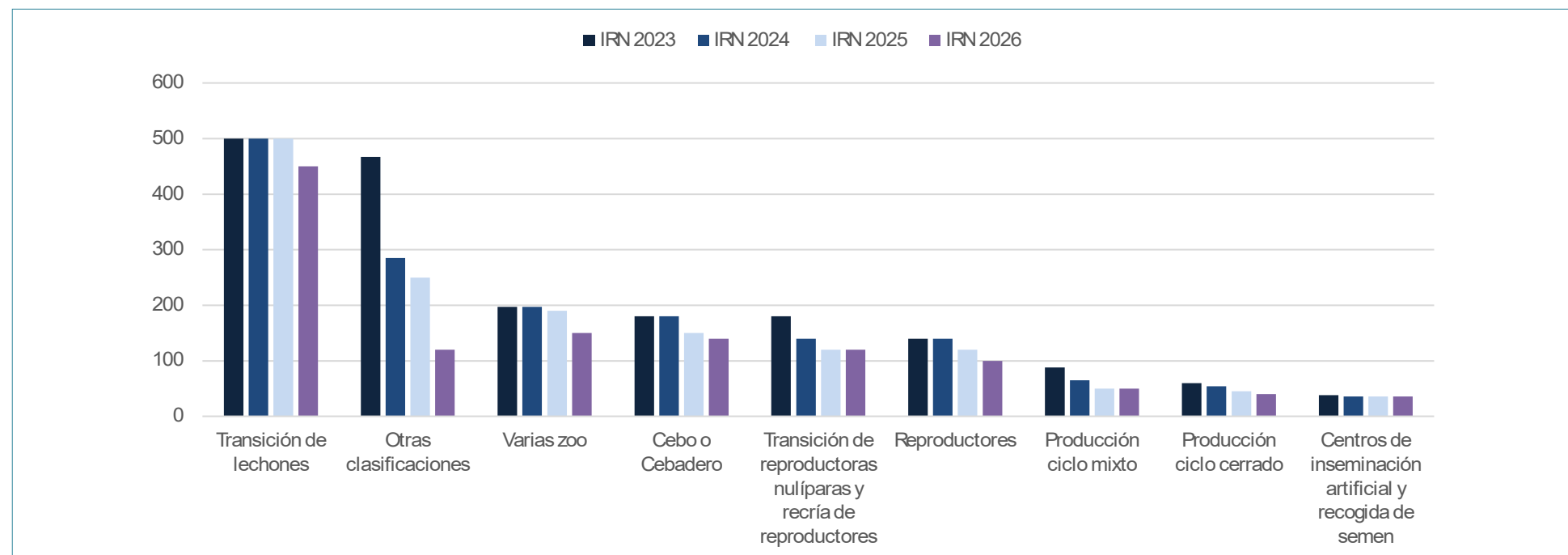
El Indicador de referencia nacional es el valor de uso anual de antibióticos establecido para cada clasificación zootécnica y especie, que se tomará como referencia para el inicio de las acciones necesarias con el fin de garantizar el uso sostenible de antibióticos según lo indicado en el artículo 4 del Real Decreto 992/2022. Estas actuaciones vendrán determinadas por la comparación del consumo habitual de cada explotación con el IRN publicado en el BOE.

El objetivo es conseguir un uso sostenible de antibióticos de forma progresiva, siempre teniendo en cuenta las circunstancias y necesidades del sector, así como otros factores determinantes en la gestión de las explotaciones y el bienestar animal. Por

este motivo, el IRN que se publica anualmente en el BOE se consensua con el sector en función de la media del consumo habitual calculada con los datos obtenidos de PRESVET y los factores expuestos anteriormente. Siempre se tiene en cuenta el porcentaje de explotaciones que se sitúan en cada rango de consumo, con el fin de que el objetivo de reducción del uso de antibióticos sea alcanzable para las explotaciones, a la vez que se consigue una reducción progresiva del consumo en el tiempo.

En el gráfico 8 se muestra la evolución del IRN establecido para cada especie y clasificación zootécnica, acordado con el sector y publicado en el BOE, desde 2023 a 2026 (el IRN publicado en un año se establece teniendo en cuenta los datos comunicados a PRESVET el año anterior). En este periodo, se observa una reducción progresiva de los IRN que refleja el objetivo de continuar disminuyendo el consumo de antimicrobianos en el sector porcino.

Gráfico 8. Indicadores de referencia nacionales publicados





4.3 Explotaciones por rango de consumo

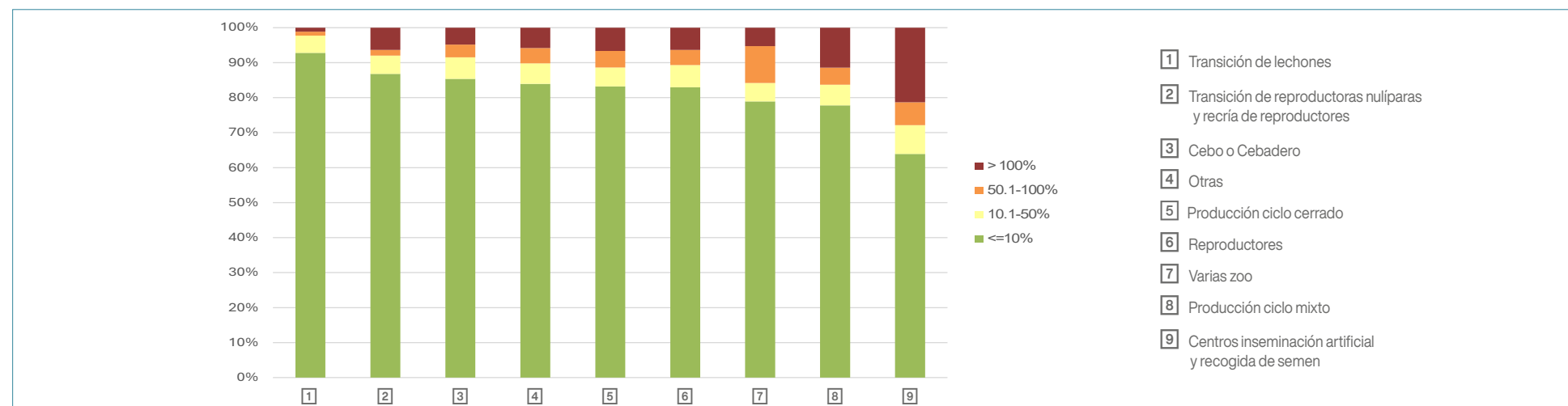
La distribución de explotaciones en rangos de consumo, comparando su consumo habitual con el valor del IRN publicado en el BOE en 2026, se muestra en la tabla 6 y en el gráfico 9. En la mayoría de las clasificaciones zootécnicas, excepto en centros

de inseminación artificial, varias clasificaciones y producción de ciclo mixto, más del 80% de las explotaciones se sitúan dentro del rango de consumo más bajo establecido ($\leq 10\%$), siendo este rango el objetivo a alcanzar de forma progresiva para el resto de las explotaciones que actualmente se sitúan en los rangos de consumo superiores.

Tabla 6. Porcentaje explotaciones por rango consumo 2025

Clasificación zootécnica	$\leq 10\%$	10.1-50%	50.1-100%	$> 100\%$
Transición de lechones	92,79%	4,95%	1,13%	1,13%
Transición de reproductoras nulíparas y recría de reproductores	86,79%	5,24%	1,59%	6,38%
Cebo o Cebadero	85,35%	6,17%	3,64%	4,84%
Otras	83,94%	5,84%	4,38%	5,84%
Producción ciclo cerrado	83,24%	5,40%	4,71%	6,66%
Reproductores	82,95%	6,36%	4,32%	6,36%
Varias zoo	78,95%	5,26%	10,53%	5,26%
Producción ciclo mixto	77,82%	5,87%	4,90%	11,41%
Centros inseminación artificial y recogida de semen	63,93%	8,20%	6,56%	21,31%

Gráfico 9. Porcentaje de explotaciones por clasificación zootécnica según rangos de consumo 2025



5. TIPOS DE PRESCRIPCIONES NOTIFICADAS

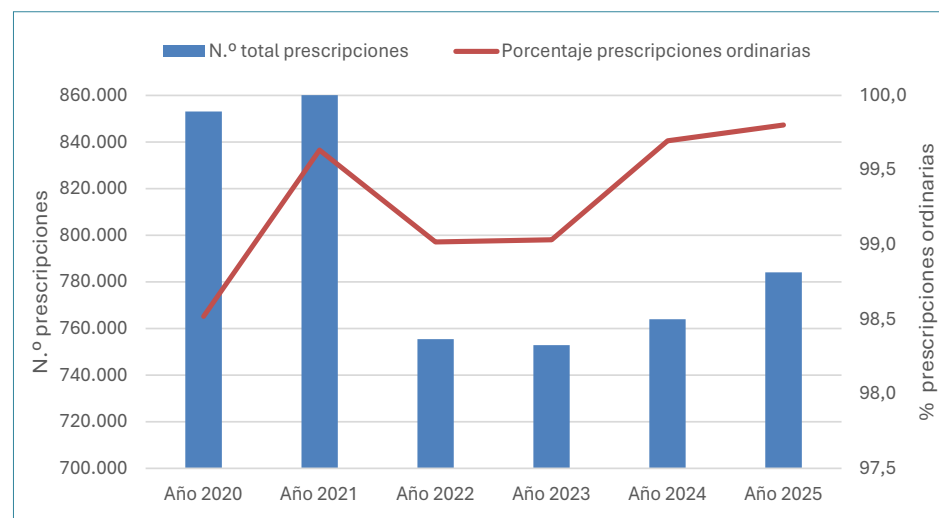
La información registrada en PRESVET permite analizar las prescripciones veterinarias notificadas desde diferentes perspectivas, incluyendo el tipo de prescripción, la modalidad de dispensación y la finalidad del tratamiento. En este apartado, el análisis se realiza utilizando como unidad tanto el número de prescripciones notificadas, como el volumen de antimicrobianos consumidos. En concreto, se estudia la evolución del tipo de prescripción durante el periodo 2020-2025 y, para el año 2025, la distribución de las prescripciones según la modalidad de dispensación y la finalidad del tratamiento, al ser el primer ejercicio con información completa para estas dos variables.

5.1. Tipo de prescripciones notificadas: Ordinarias/excepcionales

En el gráfico 10 se observa una disminución del número de prescripciones notificadas desde 2022, que se relaciona directamente con la importante disminución del consumo en ese año, tendencia que continuó hasta 2023, sufriendo un aumento en 2024 y 2025, acorde con el aumento del número de prescripciones. En general, el porcentaje de prescripciones ordinarias supera siempre el 98,5%, siendo la prescripción excepcional residual en la especie porcina.



Gráfico 10. Evolución del número y tipo de prescripciones notificadas 2020-2025



5.2. Tipo de prescripciones por forma de dispensación

En relación con el tipo de dispensación, se observa un claro predominio del número de las prescripciones correspondientes a la dispensación de medicamentos a través de comerciales detallistas o entidades ganaderas, que representan el 97,5 % del total de prescripciones (gráfico 11). Esta distribución se mantiene prácticamente sin variaciones cuando se analiza el consumo de medicamentos en toneladas, que alcanza el 97,8 % para este mismo tipo de dispensación. Por su parte, el número de las prescripciones de tipo botiquín representan el 2,4 % del total de prescripciones y el 2,2 % del consumo, mientras que las de no dispensación (uso de sobrante en granja) suponen únicamente el 0,1 % tanto de las prescripciones como del consumo.

De este modo, la dispensación a través de comerciales detallistas o entidades ganaderas constituye, con gran diferencia, la vía mayoritaria tanto por número de prescripciones como por volumen de medicamento.

5.3. Clase de tratamientos

En cuanto a la finalidad de los tratamientos, se observa un claro predominio de las prescripciones de tipo terapéutico, que representan el 85,7 % del total, frente al 14,15 % de prescripciones metafilácticas y únicamente el 0,14 % de prescripciones profilácticas (gráfico 12). Esta distribución se mantiene al analizar el consumo de medicamentos asociado a cada finalidad: los tratamientos terapéuticos representan el 81,1 % del consumo total en toneladas, mientras que los tratamientos metafilácticos suponen el 18,9 % y los profilácticos apenas el 0,05 %. Por ende, tanto por número de prescripciones como por volumen de medicamento consumido, la utilización de antimicrobianos está mayoritariamente vinculada a tratamientos terapéuticos.

Cabe señalar, no obstante, que el peso de la metafilaxis es ligeramente superior cuando se analiza el consumo en toneladas (18,9 %) que cuando se analiza el número de prescripciones (14,15 %). Esta diferencia es compatible con la propia naturaleza de los tratamientos metafilácticos, que implican el tratamiento simultáneo de un grupo de animales y, por tanto, un mayor volumen de medicamento por prescripción.

Gráfico 11. Distribución del porcentaje de prescripciones y porcentaje de consumo según el tipo de dispensación en 2025

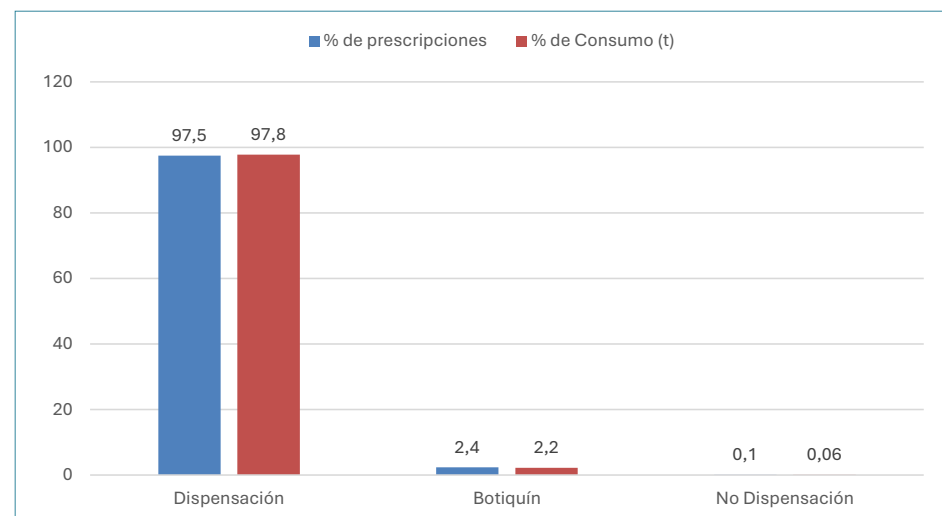
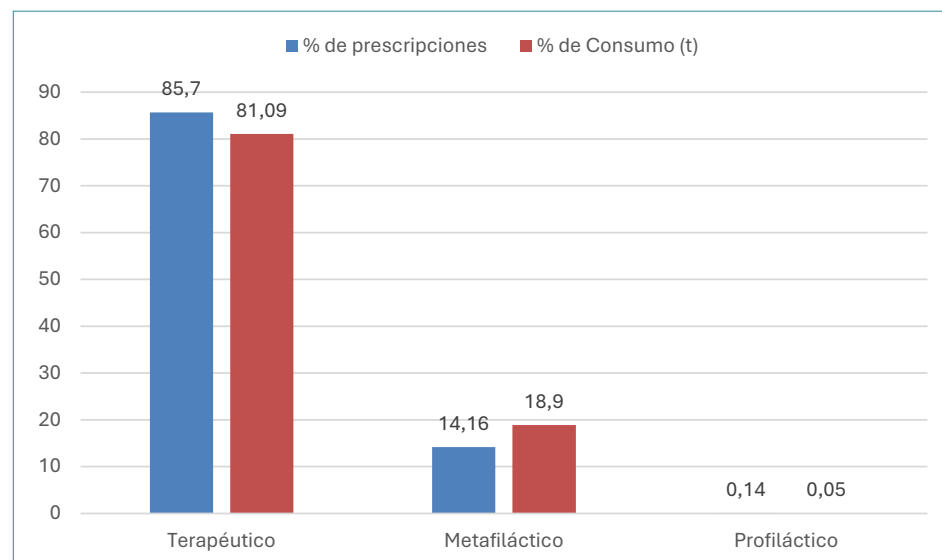


Gráfico 12. Distribución del porcentaje de prescripciones y porcentaje de consumo según la clase de tratamiento en 2025



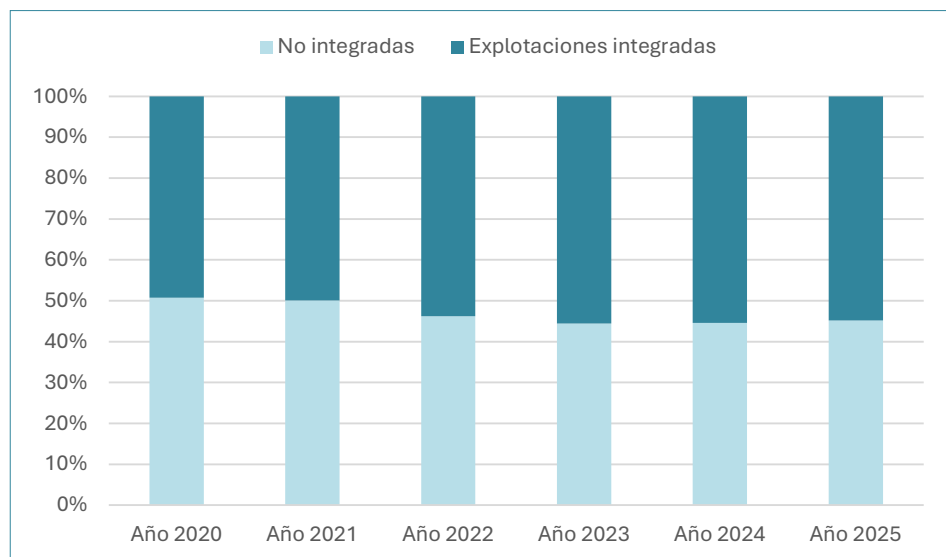
6. INTEGRADORAS DE PORCINO

6.1. Número de explotaciones integradas

Durante el periodo 2020-2025, un total de 36.641 explotaciones porcinas han comunicado información a PRESVET. De ellas, 13.855 explotaciones pertenecen a alguna de las 473 integradoras existentes en España.

La evolución de la proporción de explotaciones integradas a lo largo del periodo analizado muestra un incremento progresivo de su peso relativo (gráfico 13), pasando del 49,3% en 2020 al 54,8% en 2025, y alcanzando el valor máximo de 55,6% en 2023.

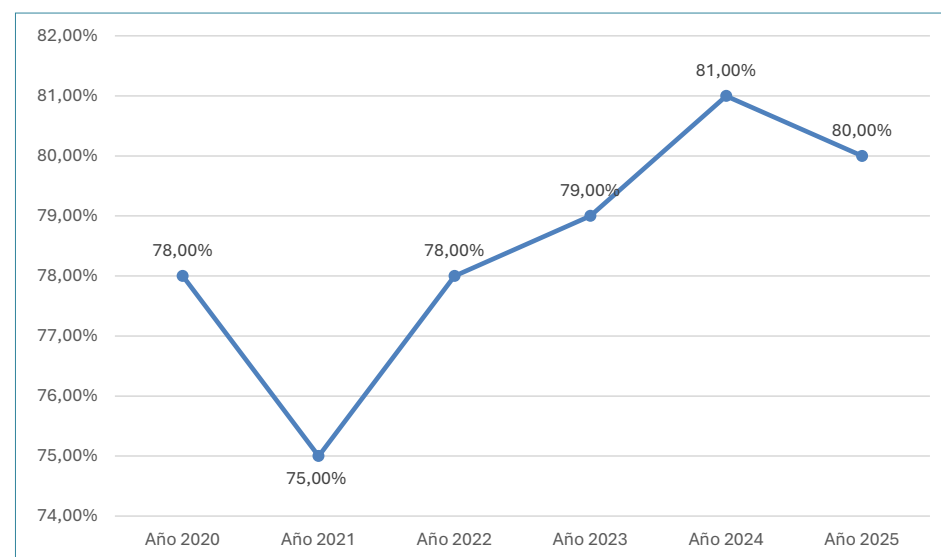
Gráfico 13. Distribución de explotaciones en el periodo 2020-2025



6.2. Evolución del consumo de antibióticos en integradoras

La evolución del consumo en las explotaciones pertenecientes a integradoras ha aumentado en 2025 respecto a 2020, con ligeras fluctuaciones en los distintos años, pasando de representar un 78% del consumo total en 2020 a un 80% en 2025 (gráfico 14). Este dato va en consonancia con el aumento del porcentaje de explotaciones integradas desde 2020-2025.

Gráfico 14. Evolución del porcentaje de consumo (t) Integradoras sobre el total del consumo en porcino 2020-2025





6.3. Análisis del consumo de sustancia activa en las 50 principales integradoras

A partir de este punto se hace un análisis de las 50 principales integradoras, teniendo en cuenta el criterio de mayor consumo en toneladas acumulado de antimicrobianos durante el periodo 2020-2025, manteniendo este criterio de selección para todo el análisis y garantizando así la comparabilidad entre años.

6.3.1. Consumo total

En la tabla 7 se muestra la información de las 50 integradoras que concentran el 83,5% del consumo total de las integradoras, y del 65,1% del consumo total de porcino durante el periodo de 2020-2025.

Tabla 7. Posición de las integradoras en función del consumo declarado en el periodo 2020-2025

Integradora	Consumo Total (t) 2020-2025	% Consumo sobre total Integradoras	% Consumo Integradoras sobre Total Porcino	N.º total explotaciones*
Integradora 1	758,13	11,90%	9,30%	503
Integradora 2	610,47	9,60%	7,50%	814
Integradora 3	484,67	7,60%	5,90%	323
Integradora 4	444,49	7,00%	5,40%	809
Integradora 5	250,97	3,90%	3,10%	282
Integradora 6	250,79	3,90%	3,10%	619
Integradora 7	198,75	3,10%	2,40%	412
Integradora 8	175,28	2,70%	2,10%	60
Integradora 9	168,12	2,60%	2,10%	516
Integradora 10	158,84	2,50%	1,90%	389
Integradora 11	148,12	2,30%	1,80%	210
Integradora 12	137,09	2,10%	1,70%	419
Integradora 13	124,2	1,90%	1,50%	380
Integradora 14	110,59	1,70%	1,40%	164
Integradora 15	105,27	1,60%	1,30%	145
Integradora 16	70,61	1,10%	0,90%	164
Integradora 17	69,19	1,10%	0,80%	177
Integradora 18	64,18	1,00%	0,80%	192

(*Número de explotaciones diferentes que han comunicado datos en ese periodo).



Integradora	Consumo Total (t) 2020-2025	% Consumo sobre total Integradoras	% Consumo Integradoras sobre Total Porcino	N.º total explotaciones*
Integradora 19	61,87	1,00%	0,80%	160
Integradora 20	59,55	0,90%	0,70%	278
Integradora 21	52,96	0,80%	0,60%	193
Integradora 22	50,61	0,80%	0,60%	230
Integradora 23	49,84	0,80%	0,60%	136
Integradora 24	46,64	0,70%	0,60%	89
Integradora 25	42,44	0,70%	0,50%	122
Integradora 26	34,77	0,50%	0,40%	132
Integradora 27	32,28	0,50%	0,40%	69
Integradora 28	31,91	0,50%	0,40%	45
Integradora 29	31,29	0,50%	0,40%	70
Integradora 30	31,07	0,50%	0,40%	27
Integradora 31	30,77	0,50%	0,40%	145
Integradora 32	29,99	0,50%	0,40%	52
Integradora 33	29,75	0,50%	0,40%	152
Integradora 34	29,29	0,50%	0,40%	83
Integradora 35	28,99	0,50%	0,40%	84
Integradora 36	27,54	0,40%	0,30%	82
Integradora 37	26,7	0,40%	0,30%	107
Integradora 38	26,09	0,40%	0,30%	153
Integradora 39	26,05	0,40%	0,30%	81
Integradora 40	23,83	0,40%	0,30%	37
Integradora 41	23,22	0,40%	0,30%	71
Integradora 42	22,37	0,40%	0,30%	93
Integradora 43	19,65	0,30%	0,20%	51
Integradora 44	19,52	0,30%	0,20%	36

(*Número de explotaciones diferentes que han comunicado datos en ese periodo).



Integradora	Consumo Total (t) 2020-2025	% Consumo sobre total Integradoras	% Consumo Integradoras sobre Total Porcino	N.º total explotaciones*
Integradora 45	18,41	0,30%	0,20%	38
Integradora 46	18,28	0,30%	0,20%	60
Integradora 47	18,08	0,30%	0,20%	56
Integradora 48	17,65	0,30%	0,20%	50
Integradora 49	17,34	0,30%	0,20%	40
Integradora 50	16,93	0,30%	0,20%	107
Total 50 integradoras	5.325,44	83,5%	65,1%	9.707

(*Número de explotaciones diferentes que han comunicado datos en ese periodo).



En la tabla 8 se presenta la evolución del consumo de antimicrobianos, expresado en toneladas, durante el periodo 2020-2025, incluyendo la variación porcentual del consumo en 2025 respecto a 2020. Asimismo, se incorpora un gráfico de evolución para cada integradora. El punto rojo

identifica el valor máximo registrado durante el periodo y el punto verde, el valor mínimo. Las integradoras se ordenan en orden decreciente en función del consumo total acumulado durante todo el periodo 2020-2025

Tabla 8. Evolución del consumo (t) de las 50 principales integradoras de porcino, 2020-2025. Ordenadas de mayor a menor por el consumo total del periodo

Integradora	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Año 2024	Año 2025	Total Consumo (t) 2020-2025	% Variación 2020-2025	Evolución consumo (t) 2020-2025
Integradora 1	269,57	286,45	85,39	37,48	34,31	44,92	758,12	-83,3	
Integradora 2	191,58	104,96	68	76,56	79,12	90,26	610,48	-52,9	
Integradora 3	65,02	86,32	46,2	49,59	121,63	115,91	484,67	78,3	
Integradora 4	80,26	68,44	59,06	64,39	77,37	94,97	444,49	18,3	
Integradora 5	152,83	33,04	15,1	12,1	18,14	19,76	250,97	-87,1	
Integradora 6	48,28	37,27	63,02	34,45	34,81	32,97	250,8	-31,7	
Integradora 7	31,01	28,57	29,16	30,38	39,74	39,9	198,76	28,7	
Integradora 8	28,57	43,26	32,37	31,89	16,94	22,25	175,28	-22,1	



Integradora	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Año 2024	Año 2025	Total Consumo (t) 2020-2025	% Variación 2020-2025	Evolución consumo (t) 2020-2025
Integradora 9	28,32	32,16	26,7	26,35	25,46	29,13	168,12	2,9	
Integradora 10	45,91	40,07	24,75	19,83	13,14	15,14	158,84	-67,0	
Integradora 11	37,75	18,85	22,09	21,29	23,73	24,41	148,12	-35,3	
Integradora 12	29,09	28,91	21,77	20,31	17,38	19,64	137,1	-32,5	
Integradora 13	25,73	24,06	16,34	19,07	17,42	21,58	124,2	-16,1	
Integradora 14	24,38	24,79	14,65	13,97	14,7	18,11	110,6	-25,7	
Integradora 15	19,08	17,63	13,77	16,94	18,29	19,57	105,28	2,6	
Integradora 16	18,07	22,1	10,09	5,78	6,01	8,55	70,6	-52,7	
Integradora 17	10,42	12,23	11,73	12,26	10,51	12,04	69,19	15,5	
Integradora 18	17,22	15,45	8,22	7,81	7,7	7,78	64,18	-54,8	
Integradora 19	8,34	9,51	10,13	10,95	11,44	11,51	61,88	38,0	



Integradora	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Año 2024	Año 2025	Total Consumo (t) 2020-2025	% Variación 2020-2025	Evolución consumo (t) 2020-2025
Integradora 20	16,18	14,14	8,84	8,61	6,1	5,7	59,57	-64,8	
Integradora 21	9,46	10,57	7,32	7,86	8,56	9,19	52,96	-2,9	
Integradora 22	9,93	11,11	6,69	7,07	7,9	7,9	50,6	-20,4	
Integradora 23	7,81	8	6,79	7,5	8,73	11	49,83	40,8	
Integradora 24	8,3	9,88	8,16	8,15	7,46	4,68	46,63	-43,6	
Integradora 25	10,17	7,42	5,55	4,62	5,85	8,83	42,44	-13,2	
Integradora 26	9,04	8,56	4,95	3,91	4,18	4,13	34,77	-54,3	
Integradora 27	16,05	3,47	2,46	1,91	3,66	4,72	32,27	-70,6	
Integradora 28	6,52	6,88	4,59	4,66	3,8	5,46	31,91	-16,3	
Integradora 29	8,63	5,36	4,18	4,12	4,01	5	31,3	-42,1	
Integradora 30	11,58	4,01	2,98	3,96	4,19	4,35	31,07	-62,4	



Integradora	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Año 2024	Año 2025	Total Consumo (t) 2020-2025	% Variación 2020-2025	Evolución consumo (t) 2020-2025
Integradora 31	4,59	5,55	4,49	4,49	5,37	6,29	30,78	37,0	
Integradora 32	9,78	6,99	3,31	2,75	3,29	3,86	29,98	-60,5	
Integradora 33	7,5	6,61	4,3	3,7	4,07	3,57	29,75	-52,4	
Integradora 34	7,94	6,3	4,05	4,51	3,08	3,41	29,29	-57,1	
Integradora 35	5,09	6,46	5,05	4,48	3,93	3,97	28,98	-22,0	
Integradora 36	4,45	3,67	4,5	4,33	5	5,59	27,54	25,6	
Integradora 37	7,02	6,91	3,74	2,68	2,37	3,98	26,7	-43,3	
Integradora 38	5,18	6,25	3,75	2,83	3,44	4,64	26,09	-10,4	
Integradora 39	4,37	5,44	4,37	3,84	3,11	4,92	26,05	12,6	
Integradora 40	3,11	3,18	3,19	5,08	5,1	4,16	23,82	33,8	
Integradora 41	6,97	4,7	3,74	2,6	2,61	2,6	23,22	-62,7	



Integradora	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Año 2024	Año 2025	Total Consumo (t) 2020-2025	% Variación 2020-2025	Evolución consumo (t) 2020-2025
Integradora 42	4,93	4,3	2,2	2,55	3,98	4,4	22,36	-10,8	
Integradora 43	2,76	5,76	4,88	2,74	1,21	2,3	19,65	-16,7	
Integradora 44	3,98	2,89	0,99	0,87	3,5	7,29	19,52	83,2	
Integradora 45	4,72	5,01	1,51	1,54	2,6	3,04	18,42	-35,6	
Integradora 46	3,23	4,3	4,16	2,18	1,91	2,49	18,27	-22,9	
Integradora 47	2,73	3,66	2,69	2,98	2,45	3,57	18,08	30,8	
Integradora 48	3,76	4,66	2,79	2,75	1,67	2,03	17,66	-46,0	
Integradora 49	3,16	3,44	2,8	3,18	1,93	2,84	17,35	-10,1	
Integradora 50	4,6	4,71	2,19	1,39	1,7	2,33	16,92	-49,3	



6.3.2. Consumo habitual por integradoras

En la tabla 9 se muestra la evolución de las medias de consumo habitual de las integradoras entre 2023 y 2025, incorporando un gráfico de evolución para cada integradora.

El consumo habitual de cada integradora se ha calculado haciendo la media de los consumos habituales de todas las explotaciones pertenecientes a cada integradora.

Tabla 9. Evolución de las medias de consumo habitual (mg/UR) de las 50 principales integradoras de porcino 2023-2025

Integradora	Media del CH 2023 (mg/UR)	Media del CH 2024 (mg/UR)	Media del CH 2025 (mg/UR)	Evolución media del CH 2023-2025
Integradora 1	65,37	60,74	91,45	
Integradora 2	151,42	129,53	151,3	
Integradora 3	392,02	286,86	192,32	
Integradora 4	613,68	451,38	262,97	
Integradora 5	170,2	74,12	72,79	
Integradora 6	165,47	105,8	128,59	
Integradora 7	138,99	145,93	154,42	
Integradora 8	857,81	293,02	415,63	

Integradora	Media del CH 2023 (mg/UR)	Media del CH 2024 (mg/UR)	Media del CH 2025 (mg/UR)	Evolución media del CH 2023-2025
Integradora 9	55,49	55,59	65,04	
Integradora 10	2.032,39	375,73	138,36	
Integradora 11	2.171,31	156,66	180,96	
Integradora 12	161,42	119,7	105,39	
Integradora 13	163,57	70,8	76,27	
Integradora 14	116,58	116,67	133,07	
Integradora 15	260,58	261,79	239,96	
Integradora 16	49,33	64,93	87,18	
Integradora 17	173,19	157,28	173,89	
Integradora 18	85,03	73,86	75,32	
Integradora 19	171,52	141,54	139,58	
Integradora 20	45,75	32,1	28,37	
Integradora 21	37,6	47,71	43,18	



Integradora	Media del CH 2023 (mg/UR)	Media del CH 2024 (mg/UR)	Media del CH 2025 (mg/UR)	Evolución media del CH 2023-2025
Integradora 22	61,46	86,35	84,29	
Integradora 23	87	86,51	104,55	
Integradora 24	272,62	161,1	115,26	
Integradora 25	55,32	69,93	128,24	
Integradora 26	42,83	44,69	40,99	
Integradora 27	207,74	197,5	200,61	
Integradora 28	156,76	116,14	149,61	
Integradora 29	100,04	117,4	118,23	
Integradora 30	135,13	122,41	151,9	
Integradora 31	91,26	115,92	115,61	
Integradora 32	2.562,97	77,07	93,5	
Integradora 33	102,11	93,25	78,89	
Integradora 34	83,85	49,67	49,72	

Integradora	Media del CH 2023 (mg/UR)	Media del CH 2024 (mg/UR)	Media del CH 2025 (mg/UR)	Evolución media del CH 2023-2025
Integradora 35	139,69	106,56	100,48	
Integradora 36	107,1	112,52	227,12	
Integradora 37	30,15	28,18	56,7	
Integradora 38	53,73	88,09	80,44	
Integradora 39	130,04	87,79	150,13	
Integradora 40	209,33	211,42	182,13	
Integradora 41	72,75	68,45	231,53	
Integradora 42	69,57	125,21	134,05	
Integradora 43	84,45	57,5	103,86	
Integradora 44	49,82	197,6	479,72	
Integradora 45	97,83	145,95	184,14	
Integradora 46	93,9	66,39	101,67	
Integradora 47	64,8	42,81	79,4	



Integradora	Media del CH 2023 (mg/UR)	Media del CH 2024 (mg/UR)	Media del CH 2025 (mg/UR)	Evolución media del CH 2023-2025
Integradora 48	131,38	64,56	70,12	
Integradora 49	382,09	176,58	148,3	
Integradora 50	18,65	20,16	28,69	

En la tabla 10 se compara la posición de las 50 integradoras teniendo en cuenta el consumo total expresado en toneladas, y la media del consumo habitual de la integradora expresado en mg/UR para 2025. Esta comparación pone de manifiesto si refiriendo la cantidad de sustancia activa consumida a los kg de animal tratado, hay diferencia respecto a las toneladas totales consumidas.

Para poder visualizar si refiriendo el dato de consumo a los kg de animal tratado (mg/UR) la integradora sube o baja su puesto en el ránking, se añade una columna en la que se compara la posición del consumo total en toneladas frente a la media del consumo habitual de la integradora.

Tabla 10. Posición de las 50 primeras integradoras según consumo (t) y media del consumo habitual (mg/UR) en 2025

Integradora	Posición según consumo (t) 2025	Consumo Total (t) 2025	Posición según media CH (mg/UR) 2025	Media del consumo habitual (mg/UR) 2025	Cambio de posición según el consumo habitual
Integradora 3	1	115,91	8	192,32	↓ 7 posiciones
Integradora 4	2	94,97	3	262,97	↓ 1 posición
Integradora 2	3	90,26	15	151,3	↓ 12 posiciones
Integradora 1	4	44,92	34	91,45	↓ 30 posiciones
Integradora 7	5	39,9	13	154,42	↓ 8 posiciones
Integradora 6	6	32,97	23	128,59	↓ 17 posiciones
Integradora 9	7	29,13	44	65,04	↓ 37 posiciones



Integradora	Posición según consumo (t) 2025	Consumo Total (t) 2025	Posición según media CH (mg/UR) 2025	Media del consumo habitual (mg/UR) 2025	Cambio de posición según el consumo habitual
Integradora 11	8	24,41	11	180,96	↓ 3 posiciones
Integradora 8	9	22,25	2	415,63	↑ 7 posiciones
Integradora 13	10	21,58	40	76,27	↓ 30 posiciones
Integradora 5	11	19,76	42	72,79	↓ 31 posiciones
Integradora 12	12	19,64	28	105,39	↓ 16 posiciones
Integradora 15	13	19,57	4	239,96	↑ 9 posiciones
Integradora 14	14	18,11	22	133,07	↓ 8 posiciones
Integradora 10	15	15,14	20	138,36	↓ 5 posiciones
Integradora 17	16	12,04	12	173,89	↑ 4 posiciones
Integradora 19	17	11,51	19	139,58	↓ 2 posiciones
Integradora 23	18	11	29	104,55	↓ 11 posiciones
Integradora 21	19	9,19	47	43,18	↓ 28 posiciones
Integradora 25	20	8,83	24	128,24	↓ 4 posiciones
Integradora 16	21	8,55	35	87,18	↓ 14 posiciones
Integradora 22	22	7,9	36	84,29	↓ 14 posiciones
Integradora 18	23	7,78	41	75,32	↓ 18 posiciones
Integradora 44	24	7,29	1	479,72	↑ 23 posiciones
Integradora 31	25	6,29	26	115,61	↓ 1 posición
Integradora 20	26	5,7	50	28,37	↓ 24 posiciones
Integradora 36	27	5,59	6	227,12	↓ 21 posiciones



Integradora	Posición según consumo (t) 2025	Consumo Total (t) 2025	Posición según media CH (mg/UR) 2025	Media del consumo habitual (mg/UR) 2025	Cambio de posición según el consumo habitual
Integradora 28	28	5,46	17	149,61	↑ 11 posiciones
Integradora 29	29	5	25	118,23	↑ 4 posiciones
Integradora 39	30	4,92	16	150,13	↑ 14 posiciones
Integradora 27	31	4,72	7	200,61	↑ 24 posiciones
Integradora 24	32	4,68	27	115,26	↑ 5 posiciones
Integradora 38	33	4,64	37	80,44	↓ 4 posiciones
Integradora 42	34	4,4	21	134,05	↑ 13 posiciones
Integradora 30	35	4,35	14	151,9	↑ 21 posiciones
Integradora 40	36	4,16	10	182,13	↑ 26 posiciones
Integradora 26	37	4,13	48	40,99	↓ 11 posiciones
Integradora 37	38	3,98	45	56,7	↓ 7 posiciones
Integradora 35	39	3,97	32	100,48	↑ 7 posiciones
Integradora 32	40	3,86	33	93,5	↑ 7 posiciones
Integradora 47	42	3,57	38	79,4	↑ 4 posiciones
Integradora 33	41	3,57	39	78,89	↑ 2 posiciones
Integradora 34	43	3,41	46	49,72	↓ 3 posiciones
Integradora 45	44	3,04	9	184,14	↑ 35 posiciones
Integradora 49	45	2,84	18	148,3	↑ 27 posiciones
Integradora 41	46	2,6	5	231,53	↑ 41 posiciones
Integradora 46	47	2,49	31	101,67	↑ 16 posiciones



Integradora	Posición según consumo (t) 2025	Consumo Total (t) 2025	Posición según media CH (mg/UR) 2025	Media del consumo habitual (mg/UR) 2025	Cambio de posición según el consumo habitual
Integradora 50	48	2,33	49	28,69	↓ 1 posición
Integradora 43	49	2,3	30	103,86	↑ 19 posiciones
Integradora 48	50	2,03	43	70,12	↑ 7 posiciones

La comparación de las posiciones de las integradoras según el consumo total de 2025 y según el consumo habitual muestra diferencias relevantes entre ambos criterios de clasificación, veintisiete integradoras mejoran su posición al considerar el consumo relativo a la biomasa y veintitrés empeoran. Los cambios son especialmente importantes en algunos casos, con variaciones de hasta 41 posiciones.

Estos resultados ponen de manifiesto que una elevada posición en toneladas no implica necesariamente una posición igualmente elevada en mg/UR, siendo este último criterio más comparable pues tiene en cuenta los kg de animal tratado, y no sólo el consumo total.

Informe Nacional

CONSUMO DE ANTIBIÓTICOS EN LA ESPECIE PORCINA

2020-2025

